SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ UN GRAN DESAFIO, PUTAENDO.

RESOLUCIÓN EX. N° 2506 /

VALPARAISO, 16 AGO 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 05808 de fecha 31 de Julio de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 660/2018 de fecha 9 de Julio de 2018, por la cual el Alcalde de la I. Municipalidad de Putaendo solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al comité Un Gran Desafío de Putaendo, que se encuentran vencidos y requieren mayor plazo para dar término a las obras.

El Memorándum N° 100-1425 de fecha 18 de Julio de 2018, por intermedio del cual la Jefa (S) Departamento Provincial SERVIU San Felipe-Los Andes ratifica lo señalado en el párrafo anterior y adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que ellas presentan un avance de 93,24%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ UN GRAN DESAFIO, PUTAENDO

Nro	Rut	A. Paterno	A. Materno	Nombre
1	8871633-7	Alvarado	Sepúlveda	Fresia De María
2	8808077-7	Caneo	Jopia	Juana Antonia
3	7396443-1	Chávez	Chávez	Ana María
4	6686704-8	Contreras	Toro	Efraín Del Carmen
5	15036245-8	Cortés	Acevedo	Nancy Jacqueline

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

6	9712231-8	Estay	Lemus	María Fabiola
7	15060089-8	Galdames	Jiménez	Judith Del Carmen
8	12599501-2	Gallardo	Covarrubias	Maricel Del Rosario
9	7646093-0	Gallardo	López	Marlene Irma
10	11729066-2	González	Henríquez	Susana de las M.
11	10196234-2	Herrera	Bustamante	Víctor Daniel
12	10822232-8	Maldonado	Pangue	Alonso De La Cruz
13	10108502-3	Muñoz	Moreno	Rosa Inés
14	8947888-K	Orostizaga	Henríquez	Juan Luis
15	12172226-7	Oyanedel	Orostizaga	Richard Antonio
16	12649232-4	Paredes	Mardones	Patricia Marisol
17	5727785-8	Peralta	Núñez	José Manuel
18	9119222-5	Puebla	Magna	Manuel Antonio
19	5913088-9	Rebolledo	Rebolledo	Nora
20	8134784-0	Vega	Arancibia	Noelia Rosa
21	10397619-7	Villarroel	Henríquez	Silvia Del Carmen

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · REGIÓN DE VALPARAÍSO · SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )